



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
 COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES
DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
INFORME DE LA COMISIÓN

NÚMERO DE PLIEGO

2212

Ciudad de México, a 16 de abril de 2019

Nombre del Coordinador Normativo: **EDUARDO ROBLES PÉREZ**Nombre de la Coordinación Normativa: **COORDINACIÓN DE SALUD EN EL TRABAJO****ADSCRIPCIÓN: DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES****LUGAR DE LA COMISIÓN: LEON, GTO.****DEL: 09/04/2019****AL: 12/04/2019****OBJETO DE LA COMISIÓN: APOYO DELEGACIONAL****1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN**

Proporcionar apoyo y asesoría a la Jefatura de Salud en el Trabajo, Prestaciones Económicas y Sociales, Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas, así como a la Coordinación de Delegacional de Salud en el Trabajo, sobre aspectos relacionados con la atención y dictaminación de los riesgos de trabajo.

2. ACTIVIDADES REALIZADAS

Se visitaron las siguientes Unidades de Medicina Familiar: 47, 53, 56 y 21 y al Hospital General de Zona No. 21 específicamente los servicios de Atención Médica Continua o Urgencias, COBCIR o Persona responsable del registro de los OCI iniciales marcados como PRT, Prestaciones Económicas, Afiliación Vigencia y los servicios de Salud en el Trabajo. Así como la Coordinación Clínica Zonal de Salud en el Trabajo y la Coordinación Delegacional de Salud en el Trabajo.

3. CONCLUSIONES

Se llevaron a cabo las actividades programadas sin contratiempos ni incidentes.

4. RESULTADOS OBTENIDOS

Se identificaron áreas de oportunidad que se hicieron del conocimiento de las Autoridades Delegacionales, estableciéndose compromisos correspondientes. Lo anterior en beneficio de los asegurados afiliados al Instituto y sus beneficiarios, así como del propio Instituto Mexicano del Seguro Social.

5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA

Fortalecimiento y mejora continua en la atención y dictaminación de los riesgos de trabajo, disminución del subregistro de los accidentes de trabajo, lo que repercutirá de manera positiva en las finanzas Institucionales al mejorar el registro de los accidentes de trabajo.

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"

HECTOR ANTONIO PINEDA ROSEY

Nombre y Firma del servidor público comisionado

1270-009-032